



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAYELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 066 -2012/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 19 ENE 2012

VISTO: El Memorandum N° 019-2012/GOB.REG.HVCA/PR/CVM con Proveedor N° 393594-2012/GOB.REG.HVCA/PR-SG; y,

CONSIDERANDO:

Que, estando a la necesidad de garantizar una adecuada gestión técnico administrativa en los Órganos Estructurados del Gobierno Regional de Huancavelica, en particular de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento, éste Despacho ha visto por conveniente realizar la acción de personal a que se contrae la parte resolutoria, en tanto se realice la designación que corresponda;

Estando a lo dispuesto; y,

Con visación de la Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902: Modificatoria de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ENCARGAR EL PUESTO, a partir de la fecha, del cargo de Director de Programa Sectorial II de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento a la servidora nombrada Sonia Castellón Suarez, con las funciones y responsabilidades inherentes al cargo, en tanto se designe al titular.

ARTICULO 2°.- TRANSCRIBIR la presente Resolución a los Órganos competentes del Gobierno Regional Huancavelica, Oficina de Desarrollo Humano, Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento e interesada, para los fines pertinentes

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAYELICA

Abog. Juan Carlos Saenz Feijóo
GERENTE GENERAL REGIONAL